



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA

LISTADO DE TRASLADO ART. 110 CGP

CLASE DE PROCESO	NUMERO RADICACIÓN	CLASE TRASLADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VINCULO
Ejecutivo	15238405300320200025500	Recurso Reposición (Art. 319 CGP)	Banco AV Villas S.A.	Hernando Hernández Duarte Luz Jeanethe Rivera	05-12/2022	07-12/2022	Ver
Ejecutivo	15238405300420210051600	Liquidación del Crédito (Art. 446 CGP)	Bancolombia S.A.	Mary Edith Wilches Delgado	05-12/2022	07-12/2022	Ver

SE FIJA HOY DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), Y SE MANTIENE FIJADO POR UN DÍA CONFORME LO REGLA EL ART. 110 CGP.

Amanda del Pilar Sánchez Pachón
Secretaria

Firmado Por:
Amanda Del Pilar Sanchez Pachon
Secretario Municipal
Juzgado Municipal

Civil 004

Duitama - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8b2ceb24d185c2f502afc23290ab0d2da9db68fd92ca458a90a65423e946ff1**

Documento generado en 01/12/2022 08:58:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>